

PROMOCIÓN NAVIDAD G-SHOCK PELICAN CASE

Las presentes Bases y condiciones (las “Bases”) regulan la participación de cualquier persona nativa (el “Participante”) que cumpla con los requisitos, que más adelante se describen, en la promoción (la “Promoción”) que ha organizado Casio Latin America S.A. (el “Organizador”), con domicilio en la Ruta 8, km 17.500, Edificio Biotec 1, local 103, Zonamerica, Montevideo, Uruguay. Mediante la participación en la Promoción, se entenderá que el Participante ha leído, comprendido y aceptado las Bases.

I. Cómo Participar / Quienes pueden participar

El Participante deberá adquirir uno (1) de los modelos de reloj G-SHOCK identificados en el Anexo I de estas Bases, en cualquier color, en los puntos de venta seleccionados y en las fechas indicadas por el Organizador para la presente Promoción (ver listado de tiendas en los puntos II y III al final del documento) y deberá ingresar su compra y datos personales en la plataforma de la Promoción: <https://www.gshocklatam.com/promocion-estuche-resistente-gshock> (la “Plataforma”) para su inscripción y acceso al Quiz que contiene X preguntas relacionadas con la marca G-SHOCK.

El Participante puede ingresar solo una compra para participar en la Promoción. El ingreso de múltiples inscripciones de un mismo Participante o múltiples inscripciones de una misma compra desclasificarán al Participante.

El Participante deberá completar el formulario de inscripción con los siguientes datos:

Datos del comprador

Apellido (s):

Nombre (s)

Documento Nacional de Identidad:

Sexo:

Fecha de nacimiento:

País de residencia:

Teléfono:

E-mail:

Datos de la compra:

Ticket de compra*:

Fecha de compra:

Establecimiento de compra:

* El ticket de compra deberá obligatoriamente ser presentado por el Participante que resulte seleccionado ganador de la Promoción. Se sugiere sacar una fotografía del ticket, ya que con el tiempo puede borrarse, y si no fuere legible, no será aceptado por el Organizador como prueba de la compra y será descalificado dicho Participante.

Una vez completados los datos del Comprador, deberá dar click al botón “registra tu compra” para poder acceder al cuestionario de conocimientos desarrollado por el Organizador. El cuestionario de conocimientos consiste en 7 preguntas aleatorias de la marca G-SHOCK, en las que el Participante deberá contestar correctamente la totalidad de ellas en el menor tiempo posible, y registrar válidamente dichas respuestas en la plataforma una vez finalice el cuestionario.

El Participante deberá ser persona nativa y mayor de 18 años al momento de la inscripción y residir en la República de la Argentina.

No podrán participar en la Promoción aquellas personas que sean: (i) empleados, subordinados del Organizador o representantes de la marca CASIO (distribuidores autorizados) en los países participantes; (ii) registros fraudulentos o de origen dudoso, que a través de sistemas informáticos hayan participado; y (iii) personas que se registren más de una vez o que registren más de una compra. (iv) personas menores de 18 años; (v) personas que hayan participado directa o indirectamente en el desarrollo de esta Promoción y de estas Bases; y (vi) parientes directos de las personas señaladas anteriormente, entendiéndose por ellos a los padres, hijos, hermanos, cónyuge y conviviente civil.

El Organizador tendrá derecho en cualquier momento a exigir al Participante, que acredite su identidad y/o elegibilidad y residencia para participar en la Promoción. En caso de que el Participante no acredite su identidad y residencia podrá ser descalificado. La información personal, así como cualquier otra información solicitada y proporcionada al Organizador deberá ser veraz, completa, exacta, y de ninguna manera engañosa. Aquella información brindada por el Participante que resulte ser falsa, engañosa o incompleta lo descalificará automáticamente.

II. Puntos de venta participantes de la Promoción

Los puntos de ventas en donde se podrán adquirir los Productos (Modelos participantes de la Promoción: Los modelos de relojes en el listado del Anexo I)- son los únicos puntos de venta que participan de la Promoción (Anexo II)

III. Vigencia de la Promoción

Promoción válida desde el día viernes 04 de diciembre de 2020 hasta el domingo 28 de febrero de 2021.

Las inscripciones realizadas fuera del período de vigencia no serán válidas.

Con todo, el Organizador podrá extender la vigencia de la Promoción, lo que será oportunamente comunicado al público por los medios que el Organizador determine al efecto. Asimismo, y si se presentaren circunstancias de fuerza mayor o que escapen del control razonable del Organizador, éste podrá cancelar o suspender la Promoción, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad para el Organizador.

IV. Selección del ganador

El ganador será quién haya completado el Quiz de manera correcta, esto es, haya acertado el máximo de preguntas entre las 7 disponibles en el menor tiempo posible. El Organizador verificará los datos del ganador (ticket de compra, fecha y lugar de compra) y validará si el ganador cumplió con las Bases. Esta Promoción otorgará un premio para 1 (un) solo ganador ("Ganador").

V. Notificación al ganador

El día lunes 15 de marzo de 2021 se divulgará el ganador, a través de las redes sociales de G-Shock LATAM. El ganador será notificado mediante el envío un correo electrónico que el Participante ingreso en la Plataforma de la Promoción y en segunda instancia el Organizador se comunicará telefónicamente con el ganador al número telefónico que haya ingresado en la Plataforma. En caso de que el Ganador no responda el correo electrónico dentro de los siguientes siete (7) días hábiles de enviado el Organizador y no haya respondido al llamado telefónico, perderá automáticamente el derecho del premio. El Organizador podrá conceder el premio a la segunda persona con mejor tiempo o a su exclusivo criterio.

VI. Premio y entrega

El premio consiste en un (1) estuche de relojes marca Pelican Case (hard case), confeccionada en Polipropileno ultra resistente con capacidad para 5 relojes.

El stock total de Premios asociados a la Promoción será de 1 (un) Premio. En caso de fuerza mayor o circunstancias que escapen del control del Organizador, y que vuelvan imposible la entrega del Premio, el Organizador lo reemplazará por otro de similar valor y características.

La entrega del Premio se realizará directamente al Ganador mediante envío de correo ordinario o paquetería a más tardar el lunes 29 de marzo de 2021. El Ganador acuerda firmar todos los documentos necesarios de acuerdo con las leyes aplicables para la comprobación del recibo del Premio de esta Promoción.

El Organizador asumirá el costo de envío al domicilio que haya registrado el ganador en la plataforma y no se hará responsable por cualquier hecho o accidente que impida al Ganador aceptar, retirar o recibir el Premio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega o por falta de terceros (compañía de paquetería y entregas).

No habrá ningún gasto/costo adicional o distinto de los expresamente mencionados en la Bases. Asimismo, el Organizador no será responsable por eventuales daños que el Ganador y/o los Participantes puedan sufrir como consecuencia de la participación en la Promoción, de la aceptación del premio o, aún, de situaciones fuera del control del Organizador. A este fin, ejemplificamos algunas, pero no todas, las situaciones cubiertas por esta cláusula:

- cualquier impedimento del Participante de conectarse a Internet y al Plataforma de la Promoción;
- registros no concluidos debido a problemas en la transmisión de datos en el servidor, en los proveedores de acceso de los Participantes o aún por falta de electricidad, sin exclusión de otras situaciones resultantes de un caso fortuito o de fuerza mayor;
- oscilaciones, interrupciones y fallas en la transmisión de servicios de Internet;
- daños de cualquier tipo causados como resultado del acceso a la Plataforma o debido a la imposibilidad de acceder a la Plataforma; o
- fallas, fraudes, pérdidas de datos e información por uso de la Plataforma, defectos de Internet.

El premio no podrá, en caso alguno, ser convertidos en dinero o transferido a otra persona. Es de exclusiva responsabilidad del Ganador cobrar el Premio de acuerdo a los plazos y condiciones establecidas en estas Bases. El Organizador no se hace responsable de cualquier hecho externo que impida el canje del Premio.

VII. Aceptación del Premio.

Al recibir el Premio, el Ganador lo acepta sin que exista ninguna otra obligación por parte del Organizador. El Ganador conviene en liberar y eximir de toda responsabilidad al Organizador, así como a sus respectivos empleados y directivos y a cualquier otra persona directamente involucrada en la Promoción de toda responsabilidad que en cualquier forma pueda surgir directa o indirectamente de su participación en la Promoción y/o de la aceptación o utilización del Premio. El Organizador podrá solicitar al Ganador que suscriba un formulario de exención de responsabilidad.

Asimismo, el Organizador no se hace responsable de forma alguna en caso de que, por razones no imputables a éste, el Ganador no pueda hacer efectivo su Premio.

VIII. Impuesto y Gastos:

Serán a cargo del Organizador todo impuesto que deba tributarse sobre o en relación con el Premio y toda suma de dinero que deba abonarse por cualquier concepto a organismos estatales, con

motivo de la organización de la Promoción y/o del ofrecimiento del Premio. El Organizador no será responsable por los gastos en que incurrieren los Participantes en cualquier etapa de la Promoción, con excepción de lo previsto en estas Bases.

IX. Uso de Información Personal:

El Organizador recopilará en una base de datos la información personal presentada por los Participantes. El Participante al inscribirse en la Promoción concede autorización al uso de su información personal para dichos fines. Además, al inscribirse en el Concurso, el Participante autoriza y da su consentimiento expreso para que su información personal forme parte de la base de datos de CASIO, para fin de recibir información de la marca y promociones especiales.

El Participante podrá ceder al Organizador su información personal para recibir información de la marca y promociones especiales, haciendo click [aquí](#) (Al clicar en este link acepto ceder mis informaciones a el Organizador, según los términos de las Bases)

La información proporcionada por el Participante podrá ser compartidas con otras compañías del grupo Casio y/o con terceros autorizados que suministren servicios relacionados y actúen a nombre del grupo Casio. El Participante, al ingresar sus datos en la Plataforma, acepta y presta su consentimiento para que sus datos puedan ser transferidos a países fuera de su país de residencia, incluido Estados Unidos, Japón, Uruguay y Brasil. Los Participantes y/o el Ganador podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y/o supresión sobre sus datos (Ley 25.326). La provisión de los datos por parte de los Participantes es voluntaria, siendo los Participantes responsables de toda la información enviada, siendo la Agencia de Acceso a la Información Pública el Órgano de Control de la Ley N° 25.326.

El Participante puede ejercer todos los derechos que la ley le reconoce respecto de sus datos personales, incluyendo oponerse al uso de sus datos personales, pedir el bloqueo o la supresión total o parcial de sus datos, así como realizar correcciones o solicitar información sobre los datos que almacenamos sobre usted solicitándolo por escrito al siguiente contacto protecaodados@casio.com.br

XI. Generales

El Organizador se reserva el derecho, sin responsabilidad alguna, de invalidar o rechazar a los Participantes que, a su solo criterio y discreción, no cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y/o violen derechos de terceros. Asimismo, el Organizador se reservan el derecho de eliminar justificadamente la participación de cualquier Participante que defraude, altere y/o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de esta Promoción. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las Bases dará lugar a la descalificación automática del Participante en la Promoción.

El solo hecho de que el Ganador acepte el Premio, otorga al Organizador el derecho de divulgar su imagen y su nombre como Ganador en la forma que el Organizador estime conveniente. Sin perjuicio de lo anterior, por el sólo hecho de participar en la Promoción el Ganador autoriza en forma expresa al Organizador, a comunicar su identidad, grabar, filmar y fotografiar al mismo, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet, sin ningún pago adicional al Participante. Asimismo, el Organizador está facultado a entregar privadamente el Premio sin publicación del Ganador.

El organizador se reserva el derecho de poder modificar las Bases bajo su propio criterio.

Si cualquier disposición de estas Bases es o deja de ser válida, ilegal o inaplicable, se considerará modificada en la medida mínima necesaria para que sea válida, legal y exigible. Si tal modificación no es posible, la disposición pertinente o la disposición parcial se considerarán eliminadas. Cual-

quier modificación o supresión de una disposición o disposición parcial en virtud de esta cláusula no afectará la validez y aplicabilidad del resto de las Bases

Si por alguna razón la Promoción no es capaz de funcionar según lo planeado, incluyendo, entre otros, infección por virus informáticos, errores, alteración, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas, caso fortuito o de fuerza mayor, desastres naturales, pandemias y restricciones del Gobierno, o cualquier otra causa que corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta adecuada de la Promoción, el Organizador se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, rescindir, modificar o suspender la Promoción. Un aviso de terminación anticipada se hará público en la Plataforma. Cualquier intento por parte de un Participante de dañar deliberadamente cualquier sitio web o página, incluido la Plataforma, o socavar el funcionamiento legítimo de la Promoción constituye una violación de las leyes penales y civiles y, en tal caso, el Organizador se reserva el derecho de buscar daños y perjuicios de dicho participante en la máxima medida de la ley aplicable.

Solicitud de Bases: Se podrán consultar las Bases durante toda su vigencia en <https://www.gshocklatam.com/promocion-estuche-resistente-gshock/>

XIII. Jurisdicción:

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Promoción, los Participantes, el Ganador y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

ANEXO I – MODELOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Modelo	Subcategoría
GA-2000	Extra Large Digital Analog
GA-2000S	Extra Large Digital Analog
GA-2000SU	Extra Large Digital Analog
GA-2100	Extra Large Digital Analog
GA-2100SU	Extra Large Digital Analog
GA-2100TH	Extra Large Digital Analog
GA-2100THB	Extra Large Digital Analog
GA-2100THS	Extra Large Digital Analog
GA-2110SU	Extra Large Digital Analog
GA-900	Extra Large Digital Analog
GA-900A	Extra Large Digital Analog
GA-900C	Extra Large Digital Analog
GA-900E	Extra Large Digital Analog
GBA-800	G-Squad
GBA-800DG	G-Squad
GBA-800LU	G-Squad
GBA-800SF	G-Squad
GBA-800UC	G-Squad
GBD-800	G-Squad
GBD-800LU	G-Squad
GBD-800SF	G-Squad
GBD-800UC	G-Squad
GX-56BB	Tough-Solar
GM-110	Basic-Metal
GM-110B	Basic-Metal
GM-110G	Basic-Metal
GM-110RB	Basic-Metal
GM-110SCM	Basic-Metal
GM-5600	Basic-Metal
GM-5600B	Basic-Metal
GM-5600SCM	Basic-Metal
GM-6900	Basic-Metal
GM-6900B	Basic-Metal
GM-6900G	Basic-Metal
GM-6900SCM	Basic-Metal
GMW-B5000CS	Basic-Metal
GMW-B5000D	Basic-Metal
GMW-B5000G	Basic-Metal
GMW-B5000GD	Basic-Metal
GMW-B5000TCF	Basic-Metal
GBX-100	G-Lide
GBD-100	G-Squad
GBD-H1000	G-Squad
GST-400G	G-Steel

GST-410	G-Steel
GST-B100	G-Steel
GST-B100B	G-Steel
GST-B100D	G-Steel
GST-B100RH	G-Steel
GST-B200	G-Steel
GST-B200B	G-Steel
GST-B200D	G-Steel
GST-B200G	G-Steel
GST-B200TJ	G-Steel
GST-B300	G-Steel
GST-B300E	G-Steel
GST-B300S	G-Steel
GST-B300SD	G-Steel
GST-S100G	G-Steel
GST-S110	G-Steel
GST-S110D	G-Steel
GST-S300G	G-Steel
GST-S300GL	G-Steel
GST-S310	G-Steel
GST-S330AC	G-Steel
G-9300	Master of G
G-9300GB	Master of G
GW-9400	Master of G
GA-1100	Master of G
GG-1000	Master of G
GG-B100	Master of G
GG-B100BA	Master of G
GG-B100BTN	Master of G
GR-B100	Master of G
GR-B200	Master of G
GR-B200RAF	Master of G
GSG-100	Master of G
GWF-A1000	Master of G
GWF-A1000BRT	Master of G
GWG-1000	Master of G
GWG-1000WLP	Master of G
GWR-B1000	Master of G
GWR-B1000HJ	Master of G
GW-9400	Master of G
MTG-B1000	MT-G
MTG-B1000B	MT-G
MTG-B1000BD	MT-G
MTG-B1000D	MT-G
MTG-B1000TJ	MT-G
MTG-B1000VL	MT-G
MTG-B1000XB	MT-G

ANEXO II – TIENDAS PARTICIPANTES

Tienda	Ciudad	Dirección
Mulcatronic	Capital Federal	VIAMONTE 605 CABA
Vicenza Joyas	Buenos Aires	RIVADAVIA 3150 MAR DEL PLATA
Joyeria Bones	Chubut	25 DE MAYO 117 TRELEW
Bielewicz Joyas	Capital Federal	BOEDO AV. 966 CABA
Canada Time	Capital Federal	LIBERTAD 354 CABA
Casa Nicolini	Santa Fe	AVDA FREYRE 2281 SANTA FE
Casio Shop	Buenos Aires	LA RIOJA 1576 MAR DEL PLATA
Estrella Azul	Neuquen	ALCORTA 98 NEUQUEN
Chelsea / Exit	Buenos Aires	9 DE JULIO 974 TUREDERA
Galeota Joyeros	Santa Fe	ARISTOBULO DEL VALLE 6374 - SANTA FE
Time Shop	Buenos Aires	RIVADAVIA 252 QUILMES
Marfil Joyas	Chaco	JUAN DOMINGO PERON 60 RESITENSCIA
Time Shop Avellaneda	Capital Federal	AV GUEMES 897
Time Shop Abasto	Capital Federal	AV. CORRIENTES 3247 CABA
Time Shop	Buenos Aires	BERNARDO DE IRIGOYEN 2647 PB: GÓNDOLA 16 SAN ISIDRO
Time Shop Cordoba	Cordoba	OBISPO TREJO 354 PB DPTO: A 411 PATIO OLMOS CORDOBA
Unitime	Capital Federal	LAVALLE 835 PISO:P.B. DPTO:5 CABA